



VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2011

OF. 015/2011/L-359

LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y ÁRIDOS EN LOS RÍOS DEL PAÍS, en Sesión 8ª Ordinaria, celebrada el día lunes 26 de septiembre, acordó dirigir oficio a V.E. con objeto de recabar el asentimiento de la Corporación, a fin de ampliar por 60 días el plazo de su investigación

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del señalado acuerdo y por orden de su Presidenta, H. Diputada señora Adriana Muñoz D'Albora.

Dios guarde a US.,


MARIA TERESA CALDERON ROJAS.
Secretaria de la Comisión.

**A SU EXCELENCIA
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR PATRICIO MELERO ABAROA**